	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: ____**JEADA-DIFIN**_____

FECHA INFORME: Día: __02___ Mes: ____12___. Año: ___2024____

CONTRATO N°. 194-01-B-COFAC-BACOF-2024

CONTRATISTA: MILLER EXNEIDER MARÍN ACUÑA

VALOR DEL CONTRATO: $ 10.200.000,00

FORMA DE PAGO: __LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA, pagará al Contratista el valor del contrato, así:

- PAC DICIEMBRE: $2.550.000,00.
- PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2024, PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2025: $5.100.000,00.
- CUENTAS POR PAGAR 2024, PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2025: $2.550.000,00.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día __01__. Mes ___11__. Año _2024__.

OBJETO DEL CONTRATO:
___PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTO COFAC.

CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX: NO APLICA

FECHA DE FIRMA: NO APLICA

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: NO APLICA

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el _01/11/2024_ hasta el _31/12/2024_ con corte del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2024.

Porcentaje Avance en tiempo: __50___%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): ____50_____%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: $0__

Porcentaje de pagos realizados: _____0_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: ____0_____%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
MILLER EXNEIDER MARÍN ACUÑA	CONTRATISTA	CONTADOR PUBLICO

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X__ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

NO APLICA.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X_. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

NO APLICA.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __X_ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X__

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

NO APLICA.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

En el periodo correspondiente del 01 al 30 de noviembre de 2024, de acuerdo con la asignación de tareas se realizó:

Analizo y asistió a las ponencias con voz y voto, y realizó recomendaciones de los siguientes procesos contractuales:

- COMITE APROBACION PLIEGO 228-00-A-COFAC-CEGOT-2024 - 06 nov 2024
- PONENCIA MODIFICATORIO PROCESO 071/2024 – 06 nov 2024
- PONENCIA MODIFICATORIO CTO. 176-CEGOT-2024 – 08 nov 2024
- COMITE PREVIO A LA SUBASTA # 212-00-A-COFAC-DILOS-2024 - 12 nov 2024
- COMITE APERTURA CTO 236-00-A-COFAC-CEGOT-2024 - 13 nov 2024
- COMITE ADQUISICION MODIFICATORIO CTO. 081-00-A-COFAC-CEGOT-2024 – 14 nov 2024
- COMITÉ ADQUISICIONES APERTURA S.I. 239-00-A-COFAC-DIFRA-2024 – 15 nov 2024
- COMITE PREVIO APERTURA SOBRE ECONOMICO SUBASTA 231-00-A-COFAC-CEGOT-2024 (18/11/2024)
- COMITÉ ADQUISICIONES ADICION CTO. 113-DILOS-24 - LOTE 1 Y 2 (19/11/2024)
- PONENCIA CTO 189-00-A-COFAC-DILOA-2024 (20/11/2024)
- COMITE PREVIO APERTURA SOBRE ECONOMICO 221-00-A-COFAC-CEGOT-2024 (25/11/2024)
- PONENCIA CTO 074-00-B-COFAC-BACOF-2024 (26/11/2024)
- COMITE PLIEGO DEFINITIVO Y APERTURA DEL PROCESO No. 164-00-B-COFAC-BACOF-2024 (27/11/2024)
- APROBACION PLIEGO DEFINITIVO MTTO VEHICULOS (28/11/2024)
- PONENCIA APROBACIÓN PLIEGO DEFINITIVO PROCESO 130-00-B-COFAC-BACOF-2024- ASEO HOSPITALARIO. (28/11/2024)
- ADJUDICACION PROCESO 228-CEGOT-2024 (29/11/2024)

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

Reviso, verifico y expidió los análisis de concepto presupuestal de los siguientes procesos precontractuales solicitados por los Ordenadores COFAC:

- Concepto presupuestal para el "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO Y DEMÁS ENTIDADES CON LAS CUALES SE TENGAN CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS O QUE PRESTEN SUS SERVICIOS O ESTÉN EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN EN APOYO A LA FUERZA PÚBLICA, PARA SER ENTREGADO DONDE LA FUERZA AÉREA LO REQUIERA, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO" - 08 Nov 2024.
- Concepto presupuestal para el "ADQUISICIÓN DE DOS (02) HOLTER MEDILOGAR DE FRECUENCIA CARDIACA, PARA EL LABORATORIO DE FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO" - 12 Nov 2024.
- Concepto presupuestal para el "ADQUISICIÓN DE MOSQUITEROS PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA" - 12 Nov 2024.
- Concepto presupuestal para el "SERVICIO DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIAL REQUERIDO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADSCRITAS AL COMANDO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA" - 12 Nov 2024.
- Concepto presupuestal para el "SERVICIO DE LAVADO Y LIMPIEZA DE LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA BACOF" - 12 Nov 2024.
- Concepto presupuestal para el "ADQUISICION SISTEMAS GNSS Y ESTACIONES TOTAL TOPOGRAFICAS CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA"" - 12 Nov 2024.
- Concepto presupuestal para el "ADQUISICION DE ELEMENTOS PERSONALES PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS FEMENINOS DE LA FAC" - 13 Nov 2024.
- Concepto presupuestal para el "ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO, RECARGA Y REPARACIÓN DE LOS EXTINTORES DEL BACOF Y LOS GRUPOS AÉREOS DE LA FAC." - 15 Nov 2024.
- Concepto presupuestal para el "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA DEL ESTADO, BAJO LA MODALIDAD "AL ALA", DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO. - 15 Nov 2024.
- Concepto presupuestal para, INSPECCIONES MAYORES PARA LAS AERONAVES B-737 SERIES 400/700 DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, DE ACUERDO CON ANEXO TÉCNICO. (INSPECCIÓN 144 MESES CHEQUEO FAC1208, INSPECCIÓN 144 MESES CHEQUEO D FAC1209, CHEQUEO 1C/3C FAC1219). – (18/11/2024)
- Concepto presupuestal para, SERVICIO DE AUDITORIA DE SEGUIMIENTO N 02 BAJO LA NORMA IS0 9001 2015 AL AREA DE LOS GIMNASIOS MILITARES FAC Y A LOS CINCO GIMNASIOS DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA - (18/11/2024)
- Concepto presupuestal para, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO, PARA EL LABORATORIO DE FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO DIMAE Y GRUPO AÉREO DEL CARIBE - (18/11/2024)
- Concepto presupuestal para, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO DE PILOTOS - (19/11/2024)
- Concepto presupuestal para, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO DE LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ D.C. Y DEPENDENCIAS EXTERNAS COFAC - (19/11/2024)
- Concepto presupuestal para, SERVICIO DE MANTENIMIENTO INSPECCIÓN MAYOR FASE 5 OT-47B FAC5763, ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO - (21/11/2024)
- Concepto presupuestal para, SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES PROPIAS DEL SERVICIO DEL GRUPO AÉREO DEL CASANARE. - (21/11/2024)
- Concepto presupuestal para, PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CASANARE. - (26/11/2024)
- Concepto presupuestal para, ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LA DOTACIÓN DEL SALON AZUL PERTENECIENTE A LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA (BACOF)". - (27/11/2024)
- Concepto presupuestal para, ADQUISICIÓN DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA INTEGRADA CON HARDWARE Y SOFTWARE PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE EVIDENCIA DIGITAL EN DISPOSITIVOS MÓVILES DE LA FAC CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO - (28/11/2024)
- Concepto presupuestal para, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA DONDE SE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD POR PARTE DE LA JEFATURA SALUD FAC EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ Y LOS GRUPOS AÉREOS. - (28/11/2024)
- Concepto presupuestal para, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO) A TODO COSTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CENTROS DE ENTRENAMIENTO ACUÁTICO MILITAR Y SISTEMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LOS GRUPOS AÉREOS DE LA FAC - (28/11/2024)
- Concepto presupuestal para, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A TODO COSTO Y REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA. - (28/11/2024)
- Concepto presupuestal para, PRESTAR EL SERVICIO DE CORRECCIÓN DE ESTILO, DIAGRAMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN EDITORIAL PARA LA AUTORIDAD AERONÁUTICA DE AVIACIÓN DE ESTADO. - (28/11/2024)

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)
NO APLICA.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)
Conforme a la asignación y desarrollo de las tareas y procesos asignados.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ **NO:** ____**X**____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	ST. CARVAJAL ORTEGA JESSICA
FIRMA:	
C.C. No.	1.090.443.205
DEPENDENCIA:	JEADA-DIFIN

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales	X		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor			**N/A**
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			**N/A**
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			**N/A**

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compra Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.